

EL RADICAL

ÓRGANO LOCAL DEL PARTIDO

Año I | Redacción y Administración: Canalejas, 152 - 1.° | Ferrol, 27 de Julio de 1935 | Se publica los sábados No se devuelven los originales | Núm. 12

La prohibición gubernativa de los mítines "pro amnistía"

Los propósitos revanchistas expuestos con manifiesta frecuencia por los socialistas en sus mítines, conferencias, artículos de prensa, etc., etc., han dado motivo al Gobierno para la suspensión de todos los actos públicos que, a pretexto de la amnistía, venían celebrándose en España.

La razón de tal medida es que, desde hace algún tiempo a esta parte, allí donde quiera que haya tenido lugar un acto de esta naturaleza, los puños en alto, los himnos revolucionarios y los gritos más o menos subversivos, afloraron de entre las masas en tono de reto, lanzado contra la actual organización social y contra la seguridad del Estado.

El motivo que presidió este acuerdo del Consejo de Ministros no es otro. Ateniéndonos a las palabras del propio Ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, es "que tras los mítines pro amnistía, las más de las veces, se ocultan deseos perturbadores."

El señor Lucia, más explícito que el señor Portela, dijo a su vez, a este respecto, en la referencia verbal del Consejo que dió a los informadores de prensa, que "desgraciadamente, los promotores y cooperadores del movimiento revolucionario de Octubre, no ceden en su espíritu de rebeldía y cada día su actitud es más retadora y audaz. Ante esto—añade—el Gobierno no puede consentir, ni consentirá, que se hable de amnistía, ni que se organicen campañas en su favor, mientras quede un revolucionario por juzgar."

Esta medida de órden público, sin duda alguna, es lo que la opinión sana del país esperaba del Gobierno por razón de las campañas audaces y francamente demagógicas, que los socialistas venían desarrollando al socaire de la amnistía que, harto prematuramente, fué quitada a plaza. Y aun tanto más la opinión pública imparcial esperaba y aplaude hoy esta decisión de Gobierno, cuanto que los ataques verbales y escritos de los socialistas, al amparo de la campaña pro amnistía, no son, ni muchísimo menos, modelo de corrección. Acerca de esto que decimos, tenemos en Ferrol, ejemplos reiterados que, desde luego, nos serán muy difíciles olvidar.

A tanta jactancia, era obligado ponerle freno y a la riada subversiva diques. Y ésto y no otra cosa fué lo que el Gobierno hizo, aplaudido por la opinión pública, al objeto de que a pretexto de campaña tan repetida, no se siguiera fomentando la rebeldía por los campos y por las ciudades de España.

Cuando el momento oportuno sea llegado—si para entonces los socialistas han cejado en sus campañas revolucionarias, rectificando al efecto su actual línea de conducta--, la amnistía podrá ser pedida, y nosotros que también tenemos un corazón tan sensible al dolor ajeno como el que más lo tenga, es posible que no andemos lejos ni que nos mostremos remisos en la clemencia. Pero para ello, como decimos más arriba, será necesario esperar el momento oportuno, y que los odios, tan enconados hoy, se esfumen y desvanezcan.

La "Pacificación de los Espíritus"

El Partido Radical, y al referirme a la agrupación política donde milité siempre digo don Alejandro Lerroux y García, su glorioso inspirador, fué desde el comienzo de sus actuaciones públicas la aurora en la que el puepueblo español vió la solución adecuada a cada problema, de los muchos que nuestro país ha tenido siempre planteados, y que en el régimen monárquico no tuvieron nunca posibilidades de solución.

El Partido Republicano Radical mantuvo siempre vivo, durante el pasado régimen, el fuego sagrado de una esperanza redentora por la cual, y mediante la inteligente dirección y propaganda de su ilustre caudillo, fué posible preparar el proceso conveniente que condujo a la feliz realización del régimen republicano.

Instaurado ya éste, es también el Partido Radical y la figura siempre cumbre de D. Alejandro Lerroux, su indiscutible Jefe, la que ante la impaciencia, la demagogia, la incomprensión y descauce de la norma republicana que se respiraba en la gobernación de la República, consigue infiltrar en el pueblo decepcionado la esperanza tranquilizadora de que él con su Partido logrará encauzar el régimen por aquellos senderos que fueron faro y guía de las más gloriosas tradiciones liberales y demócratas.

Hoy ya, y oteando el ambiente, ciego ha de estar el que no vea como la realidad evidencia que es un hecho incontrovertible la consolidación de la República, llevada a cabo con la realización de aquella frase, como suya, feliz, de la «pacificación de los espíritus».

Grandeza extraordinaria la de este ciudadano ejemplar, de los que la Naturaleza no es pródiga en conceder, y por esta razón los pueblos tardan siglos en encontrarlos en el horizonte de su vida política.

Grandeza que se evidencia en el hecho de que, a pesar de haber sido y ser el político español más combatido, hasta por los propios republicanos, resurge magnífico siempre, como el Ave Fénix, para servir a su pueblo ed aquellos momentos de mayor necesidad en la vida política de España.

José Martín GÓMEZ.

PALIQUE

DESMEMORIADOS E INCONSECUENTES

Los hombres políticos están obligados a tener buena memoria para ser consecuentes con sus palabras y sus actos.

Es muy frecuente ver tantas contradicciones en hombres que intervienen en la política que nos hacen pensar si son unos desmemoriados, o si nos han tomado a los españoles por gentes sin vista, ni oído, ni criterio para juzgar.

Cuanta más alta sea la jerarquía a que llega un personaje político así también son de más importancia y significación las contradicciones en que incurre. Un diputado, si no cumple lo que prometió al pueblo cuando le pidió los votos, puede alegar que no se lo concedieron por no tener fuerzas bastantes para lograrlo. Un ministro, si tampoco satisface las peticiones de los amigos que le hicieron personaje, cimentando su personalidad volcando la provincia entera para elevarle a ministrable, también encontrará disculpa en la falta de asistencia de sus compañeros que tenían las mismas exigencias para servir a sus distritos. Un jefe de gobierno ya es más difícil que pueda valerse de esas estratagemas. La capacidad política que hay que reconocerle, su seriedad, la garantía que está obligado a inspirar con sus actos, le ponen ante el dilema de ser consecuente con sus prédicas o pasar por un desmemoriado o inconsecuente.

El caso de D. Manuel Azaña, es uno de éstos.

Este moderno político que, mientras fué Jefe del Gobierno en las Cortes Constituyentes, hizo gala y alarde de su fuerza numérica de diputados para imponer (así, imponer), cuantos proyectos o leyes querían aprobar, sin admitir discusiones ni enmiendas, ni dar beligerancia, ni aun escuchar con las debidas consideraciones a los demás diputados de la oposición, aunque fueran republicanos, se queja con ira de que el actual Gobierno utilice su mayoría para aprobar, también, las Leyes que considera útiles y necesarias para la vida de la nación, y censura a lo mismo que él hizo, aunque en grado superlativo.

Se queja, pero no se acuerda de aquellos espectáculos bochornosos que daban "sus diputados" vociferando, insultando y amenazando unas veces con los puños, otras con las pistolas, cohibiendo a los demás para impedirles la exposición y defensa de sus opiniones dando por resultado la oposición meditada y enérgica de la minoría radical, y la retirada de las Cortes de la minoría maurista, que publicó una Nota de calificada significación para aquel Gobierno.

Azaña, se olvida de aquellas frases, que no podemos precisar en estos momentos con exactitud, pero cuya esencia no varía un átomo en que decía: "mientras cuente con esta mayoría hemos de votar lo que a la República convenga (que era siempre lo que les convenía a ellos) quiéranlo o nó nuestros adversarios". Ni tampoco se acuerda de haber dicho con gallardía, impropia de un Jefe de Gobierno, "que las Cortes estaban por encima de toda otra autoirdad, y que lo que ellas aprobaran nadie podía echárselo abajo", tratando así, desconsideradamente, a una alta personalidad que también tiene facultades y atribuciones para intervenir lo que las Cortes acuerden, pero hácia quien iba esa indirecta después de la solución de una crisis laboriosa.

Azaña no tiene presente que cuando gobernaba dijo, a pleno pulmón, que él no hacía caso de cuanto se discurseara en la calle ni en la plaza pública, porque el único sitio para hablar eran las Cortes y, por lo tanto, cuanto se dijera fuera de ellas era núlo y sin ningún valor. Y sin embargo, él, que puede hablar en el Congreso como diputado (aunque lo sea por la misericordia de Prieto), no solamente no va allí a cumplir con ese deber sino que anda de pueblo en pueblo, fustigándolo y enardeciéndole con palabras que están en contradición con lo que en otros dijo e hizo desde las cumbres de la gobernación.

"Hay que disolver estas Cortes porque no son el reflejo de la voluntad del país", dice, secundando a Martínez Barrio; y en efecto estas Cortes, buenas o malas, de nuestro gusto o contra él, nadie puede negar que son producto de un estado de opinión nacional que se mani[illegible] momentos e que se [illegible] del que solamente son responsables Azaña y quienes compartieron con él la responsabilidad de su Gobierno. Aquellas intransigencias, aquellos desplantes, aquellas ofensas y agravios a todo y a todos los que no comulgaran en la política azaña-socialista, exacerbada hasta los más extremos límites: aquella concesión del voto a la mujer, sacándola del gobierno de su casa para ponerla al servicio del confesionario (pecado del que no se curarán jamás los socialistas), aquellas groseras amenazas a la religión y a los católicos, extremando los fundamentos y olvidando el respeto y consideración a nuestros padres, quienes no podíamos ni debíamos arrancar una fe y unas creencias arraigadas en el fondo de su conciencia y de su alma desde su más tierna edad, todo, todo eso, es lo que dió por resultado el triunfo electoral de las derechas, digan lo que quieran los que, perjudicados lo nieguen por despecho y sin pizca de razón.

"Hay que disolver estas Cortes" propalan desde el mismo día en que fueron elegidas. Lo dice Martínez Barrio, que presidió esas elecciones, y lo repite D. Manuel Azaña que, apesar de haber hecho "feliz" a España desde el Poder, no tuvo distrito por donde salir diputado, teniendo que contentarse con un pequeño sobrante que le cedió el amigo y compañero en efusión cuando aquel célebre y memorable abrazo del Frontón madrileño.

...Y aquí venimos a parar en este diálogo amistoso que sostenemos semanalmente con nuestro público (a despecho de unos pobres mentecatos indocumentados), para poner de relieve la falta de memoria y la inconsecuencia de algunos políticos, y en el caso presente, del señor Azaña, que tan fácilmente se olvida de lo que dijo e hizo cuando estuvo en el Poder, sin reparar en las contradicciones en que incurre, y que al público no le pasan desapercibidas ni deja de tomarlas en cuenta.

¡Cuánto más no valdría que en vez de andar sembrando cizaña y distingos ofensivos, plegara la bandera del fraccionamiento y, con un gesto de hombre de la República realizara el acto que ésta reclama con insistencia!

¡¡Cuánto se lo agradecería la República, y cuanto lo festejaríamos los republicanos...!!

Máximino RODRIGUEZ

Oza de los Ríos, 20 de Julio.

En tanto el patriotismo de Lerroux se esfuerza en hacer republicanos para la República, hay muchos republicanos que se dedican a combatir y a conspirar contra Lerroux.

La acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga y el Partido Radical

El resultado de la votación parlamentaria del pasado sábado, en lo que respecta al asunto de los señores Azaña y Casares Quiroga, ha dado lugar a los más diversos, peregrinos y contradictorios comentarios en los círculos políticos y en las columnas de la prensa nacional.

Por nuestra parte—sin más comentario—, tenemos que hacer observar solamente que el resultado de la votación parlamentaria a que nos referimos, hubiera prosperado sin ningún género de dudas, si la mayoría de los parlamentarios radicales hubieran votado la acusación. No lo hicieron así, en uso de la libertad discrecional y de conciencia que les fué dispensada por el propio don Alejandro Lerroux, resultando de esto que el número de votos necesarios para la aprobación de la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga no llegara a alcanzar la cifra necesaria. El por qué de este resultado negativo, es lo que conviene divulgar, a fin de salir al paso de interpretaciones torcidas y tendenciosas, así como para hacer resaltar la conducta política de nuestro part



do en asunto tan traído y llevado por los unos y por los otros.

A este respecto pasamos a copiar las declaraciones hechas a la prensa por político tan autorizado en el seno del Partido Radical, como lo es el señor Guerra del Río:

"La actitud del señor Lerroux—ha dicho—es perfectamente diáfana. Impuso la disciplina a los suyos cuando se trató del nombramiento de una Comisión investigadora ante la cual pudiera Azaña concretar sus insinuaciones contra Lerroux, pero nos dejó en libertad, sin otra norma de conducta que la cinciencia individual, cuando llegó la hora de actuar judicialmente, manteniendo o no la acusación ante el Tribunal de Garantías.

Indudablemente, las cuentas que hace el "A B C" sobre el resultado de la votación son exactas. Si la mayoría de los radicales hubieran votado la acusación hubiera prosperado. Pero el criterio de la mayoría de los radicales era conocido de antemano. Como que había sido acordado por la minoría. ¿Qué no lo agradecerán las izquierdas? Por descontado. En política la gratitud no tiene sentido. Pero no basta a todos los que votamos con bola blanca y a los que lo hicieron con bola negra, la satisfacción de haberlo podido hacer con absoluta libertad, tal y como a cada uno le dictó su convencimiento. Y esto fué posible porque el jefe de nuestro partido se llama Lerroux, y en los momentos difíciles es siempre el mismo.

¿Consecuencias políticas? Ninguna. A nadie, ni al más derechista de la Ceda, se le ha ocurrido pensar que la inocencia o culpabilidad de Azaña pudiera ser cuestión de Gobierno. Ya lo dijo Lerroux bien claramente en su discurso.

Seguirá la coalición mientras no veamos en frente una fuerza republicana de izquierda con garantía de Gobierno. Por eso digo "republicana", no revolucionaria ni socialista. Por ahora, desgraciadamente, sólo vemos enfrente puños en alto en señal de odio y venganza, y no oimos el "Himno de Riego" ni la "Marsellesa", sino "La Internacional". Así le ocurrió a Azaña en Bilbao, y le acaba de suceder a Marcelino Domingo en Valladolid.

Mientras no veamos enfrente otro panorama, ¿qué remedio nos queda a los republicanos radicales, por muy de izquierda que seamos (y yo me siento cada día más aferrado a las soluciones izquierdistas de Gobierno), que otra solución nos queda sino mantener la actual coalición, procurando salvar en todo lo esencial las conquistas realizadas de los embates de las derechas, en espera de mejores tiempos de más compresión y cordialidad?

Nosotros no somos de la revolución ni de la reacción. Somos de la República, muy progresiva, capaz de todos los adelantos, pero dentro de la ley republicana. Nuestro ciclo revolucionario se cerró el 14 de abril de 1931: sólo se volvería a abrir el día desventurado en que un régimen de fuerza sustituyera al liberal y democrático que el pueblo español proclamó solemnemente como el suyo.

«Estamos ya en camino de recobrar nuestra libertad de acción».

«Las derechas gobernantes no pueden ser traidoras y quedan definitivamente identificadas con el Régimen».

«La República está definitivamente instaurada en España».

Alejandro Lerroux.

A UN COBARDE

Un cobarde—y que como tal se esconde, para ofender, en el más oscuro de los anónimos—desde las columnas de un semanario local, que dice ser republicano, en iracundia inexplicable, se manifiesta con una ruindad de espíritu y una insolencia de la más corrompida procacidad, pretendiendo—en criminal propósito—hacer flotar en el ambiente sombras de duda escarnecedora sobre quien—si no más—tiene una conducta pública y privada, que para sí quisieran cuantos en ese periódico colaboran.

Quien estas cuartillas escribe—y firma—emplaza, conmina y exige del autor de ese bocadillo venenoso, a que dé la cara, diciendo quien es. Y reclama así, para no ofender el nombre de quien a tal majadero echó a este mundo, y, que ya solo por el hecho de ser madre, le merece los más rendidos respetos. ¡Pero sale cada hijo...!

¡Que le debo yo agradecimiento al Partido que tiene por vocero a ese periódico...! En ese partido—como en todos—hay personas dignas política y personalmente. A alguna de esas personas, veterana y compañera en las luchas políticas y en los afectos, el autor de estos renglones sabrá estarle eternamente reconocido. A las otras "figuras"... ¡a callar, que les es mejor!

Dice el mentado majadero que si también les debo a los socialistas. ¿Qué les debo? Para los socialistas, en el orden personal y local, el modesto emborronador de estas cuartillas tiene—y bien guarda—con la intensificación de que es capaz, los honores que le merecen y que, desde luego, en todo momento proclama y practica en la medida posible. Los servicios de justicia para pasar la cuenta, a cambio de cias no se olvidan. Los que se hacen claudicaciones, solo el desprecio merecen.

Ahí, pues, queda hecha la reclamación. Y a desnudarnos, cuando querais; pero valiente, gallardamente, como lo hacen los caballeros. Dando la cara.

Nos repugna descender a ciertos terrenos; pero si se nos busca si se nos provoca, no rehuiremos el encuentro.

Ya lo sabeis.

Faustino SABIO.

Cuartillas a voleo

Marcelino Domingo y los socialistas

Haciamos resaltar la pasada semana, refiriéndonos al mitin o concentración de Lasesarre, la tonalidad roja de aquel acto político a causa de la intervención o participación que en el mismo tuvieron los socialistas de Vizcaya. Y al querer significar el desagrado que como republicanos sentimos y al censurar el matiz rojo subido del mitin del señor Azaña, lo hacíamos—obvio es interesarlo una vez más—guiados por nuestra fé liberal puesta en el Régimen, la cual forzosa y logicamente, nos mueve a repudiar al partido socialista por su actuación revolucionaria del mes de Octubre, a la par que a disentir de aquellos sectores o partidos políticos, llamados impropiamente republicanos, que antes aceptan que repudian la colaboración política deshecha la colaboración política

Hoy, lo mismo que hace dos semanas, tenemos que volver sobre el tema, pues el pasado domingo en Valladolid se reprodujo con todo género de detalles—en ocasión de la conferencia allí celebrada a cargo de don Marcelino Domingo—el espectáculo lamentable que con sus "vivas" y sus puños en alto dieron los socialistas en Baracaldo con motivo del mitin del señor Azaña; máxime si se tiene en cuenta, que en la conferencia de Valladolid la cosa, por lo corregida y aumentada, alcanzó proporciones perturbadoras exageradas.

No fueron en Valladolid solamente los puños en alto y los "vivas" al partido socialista y a sus juventudes los que, como en Lasesarre, dieron la nota aguda. No. En la capital catellsana—según las informaciones de la prensa diaria—al hacer acto de presencia en la tribuna don Marcelino Domingo, se cantó la Internacional y el himno de las juventudes socialistas, sin que, al parecer, al ex ministro del bienio le contrariaran lo más mínimo aquellos cantos.

Esto, a juicio nuestro, es sencillamente irritante. Semejante conducta política, no somos capaces de concebirla sin menoscabo del liberalismo, o si se quiere, del republicanismo de don Marcelino Domingo, ni tampoco tanta absurda complacencia con los revolucionarios de Octubre.

Que don Manuel Azaña, en el mitin de Baracaldo, atacara y combatiera los extremismos demagógicos, allí mismo donde frente a él las multitudes levantaban los puños en alto, parecerá, como lo es una cosa absurdamente contradictoria, pero que don Marcelino Domingo ni siquiera hiciera eso, aun cuando no fuese más que por cubrir las formas, en su conferencia de Valladolid, donde se cantó a voz en cuello el himno de la revolución de Octubre, se nos ocurre completamente increíble.

¿Será—alguna razón debió tener el ex ministro de Agricultura para tolerar aquellos "vivas" y aquellos himnos—que Izquierda Republicana y sus hombres responsables y representativos, acaricia la ilusión de ver desencadenada otra vez la violencia, al objeto de hacerse conservadores después de la revolución, como un día, antes de Octubre, dijera don Manuel Azaña?

Si es así, comprendemos el porqué de la complacencia que con los socialistas usan. Pero, en tal caso, lo noble, lo patriótico y lo leal, sería decírselo al pueblo sin ambages ni rodeos, para que por este modo sepamos todos los españoles a que atenernos acerca de las convicciones liberales y democráticas de los hombres que forman en las filas de Izquierda Republicana.

Otra vez la guerra

El conflicto ítalo-abisinio está ya a punto de un inminente desenlace guerrero. Dificilísimamente, por no decir imposible, la Sociedad de las Naciones podrá evitar que las armas hablen y la contienda se dirima entre mares de sangre y montañas de ruinas.

Las tésis de Italia y Abisinia son, al parecer, absolutamente irreconciliables, pese a los buenos oficios del protocolo de Ginebra para evitar la guerra. A este respecto se da por descontado que, ante la imposibilidad de una conciliación, la S. de N., aiuerde la aplicación del artículo 15 del Pacto, lo cual significa la "legalización" de la guerra, o, como dice "Le Matin", la libertad de los antagonistas para obrar como les plazca.

El régimen fascista italiano va a comprometerse y a comprometer a Italia con esta su primera aventura bélica. La empresa es todo lo peligrosa que pueda suponerse para el régimen mussoliniano, y, sin embargo, apesar de ello, el Gobierno de Roma tomó ya su decisión El hambre de tierra y los sueños imperialistas del duce no podran ser satisfechos en una conferencia de Consejo en el seno de la Sociedad de Naciones.

"La suerte está echada". Como Julio César al trasponer el Rubicón, Mussolini repetirá la frase histórica, saltando en avión sobre el Mediterráneo para arengar a sus tropas e iniciar la guerra.

Abisinia en tanto, se dispone a resistir y a defender la integridad de su territorio y, a falta de cañones y de aeroplanos, fía el triunfo en el espíritu aguerrido de sus hijos y en su clima de infierno.

El horizonte internacional, con este motivo, se oscurece de día a día, y la paz entre las naciones—ese sueño acariciado por el Presidente Wilson y que presidió la fundación del organismo de Ginebra—corre el peligro de ser turbada, pues "nadie hoy puede ignorar—como acertadamente dijo una alta personalidad política japonesa según informa la agencia Fabra—que con motivo de la divergencia surgida entre abisinios e italianos puede ponerse fuego al universo entero."

QUE SE SEPA...

Decíamos en uno de nuestros números anteriores bajo el título «¿Responsabilidades...? Si, debieran exigirse», refiriéndonos a lo que el Ayuntamiento tiene que abonar a los empleados municipales sancionados caprichosamente por la Corporación socialista con el beneplácito de los llamados Republicanos de Izquierda, que la cantidad global a que las mencionadas se refiere, alcanza la suma de VEINTITRÉS MIL NOVECIENTAS DOS PESETAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

Hoy, para mejor ilustrar al lector sobre el particular, plácenos detallar nominalmente lo que a cada uno de los empleados que fueron expedientados por el anterior Ayuntamiento, corresponde cobrar como consecuencia del resultado favorable de sus respectivos expedientes:

Liquidación de las cantidades que corresponde percibir a los empleados que a coniinuación se detallan

Don Francisco Suáre Nielo, Administrador del Cementerio.-Haberes desde el día 21 de Noviembre a 31 de Dieiembre de 1931...	216'67	
Haberes del año 1932...	2.000'00	
Haberes del año 1933...	2.000'00	
Haberes desde el 1.º de Enero a 19 de Noviembre de 1934...	1.766'60	5.983'27
Don José Bouza García, Conserje del Matadero.-Haberes desde el 15 de Junio a fin de Diciembre de 1933...	1.285'05	
Por quinquenios de las mismas fechas...	123'50	
Haberes del año 1934...	2.443'50	
Por quinquenio...	228'12	
Haberes de 1.º de Enero a 30 de Abril de 1935...	815'16	
Por quinquenio en las mismas fechas...	76'00	4.973'33
Don José Nogueira, Fiel de Arbitrios.-Haberes desde el 24 de Noviembre a fin de Diciembre de 1932...	317'36	
Por quinqueni6 en las mismas fechas...	30'70	
Haberes del año 1933...	3.087'90	
Por quinquenio en las mismas fechas...	299'66	
Haberes del 1.º de Enero al 9 de Abril de 1934...	842'15	
Por quinquenio...	82'40	4.667'17
Don Domingo Benito López, Interventor de Arbitrios.-Haberes de 24 de Noviembre a fin de Diciembre de 1932...	262'58	
Haberes del año 1933...	2.555'00	
Haberes de 1.º de Enero a 17 de Octubre de 1934...	2.095'10	4.912'68

Varios empleados por suspensión de dos meses

Don Antonio Balsa Argudín, Veterinario...	433'32	
» José Castro Meizoso, Practicante...	556'24	
» José Rodríguez Lís, Admon. de Pompas...	631'90	
» Agustín Urgorri Diaz, Oficial 3.º...	416'66	
» José Bouza García, Conserje Matadero...	433'40	
» Pedro Deza Romalde, Interventor Arbitrios...	466'88	
» José Pérez Toja, Guardia Municipol...	427'70	3.336'10
TOTAL GENERAL...		23.902'55

Hoy por hoy, lector a tu consideración dejamos esas cifras, sin otro comentario.

De Boxeo

La Velada Deportiva de hoy en la Plaza de Toros



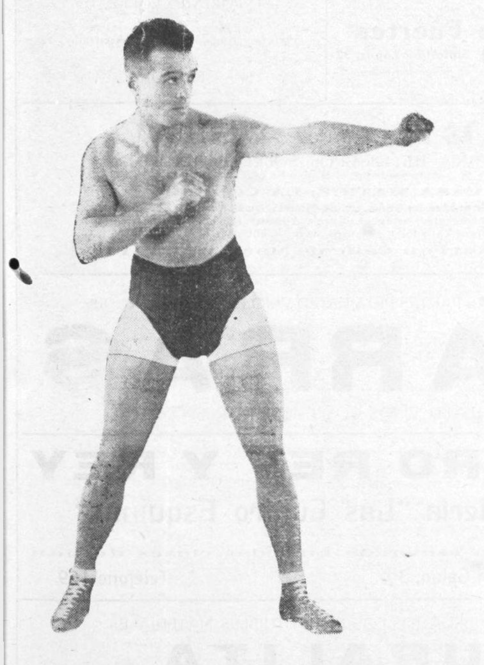
La noticia que, a título de rumor dimos en nuestro número anterior, no pecaba ciertamente de carencia de veracidad, puesto que hoy, sábado, a las DIEZ y MEDIA de la NOCHE, tendrá lugar en nuestro coso taurino la gran reunión deportiva anunciada por nosotros oportunamente, y de la cual pasamos a dar a nuestros lectores una ligera reseña comprensiva de los combates de «box» que habrán de celebrarse, así como también, aun cuando solo sea a grandes rasgos y a fin de ilustrar a la opinión deportiva local, hemos a renglón seguido de apuntar el historial de algunos de los púgiles que tomarán parte en los mismos.

El orden de este gran espectáculo deportivo, será, según programa, como sigue:

PRIMERO: Preliminar a cuatro rounds.

SEGUNDO: Posada (VIGO), ex-campeón de Galicia, contra López (FERROL). Será éste, sin duda alguna, una lucha lucida y de interés para la afición deportiva, por la noble rivalidad pugilista de las dos poblaciones gallegas.

TERCERO: Cea (VIGO), el hombre que hace alarde de su resistencia invencible, que se las entenderá con el hispano americano Rey-Aneiros, llamado justamente el rey del K. O.

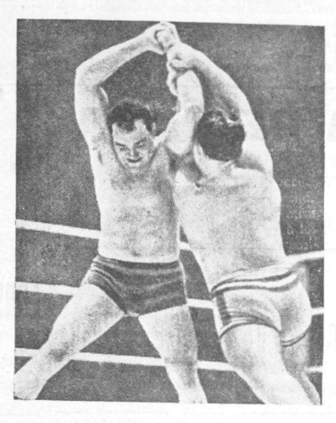


CUARTO: Tavares (VIGO), actual campeón de nuestra región, contra Las Heras (MADRID), que lo es asimismo de Castilla.

Este combate, merece entre todos especial mención, por ser pelea de resonancia nacional como semi-final que es del campeonato de España, a la vez que por la historia deportiva de los púgiles, por la cual podrá sin duda, la opinión local, formar juicio aproximado de la importancia del mismo. Hela aquí:

TAVARES, de Vigo, es el mejor español, de momento, entre todos los de su categoría, con un record que asombra y un lucidísimo historial boxístico

Para el título de campeón de España, luchó este celebrado bo-



xeador gallego, con Ortega, perdiendo a dos puntos. Como vencedor rindió a Arilla, Pedrito Ruíz, Buhigas, Vilanovo (siendo este último campeón olímpico); a Samper; campeón de Levante - , a Iglesias y a Ambrosio Pérez (por dos veces a cada uno en Madrid) y, en ocasión de detentar el último el título de campeón de Castilla, lo venció en pelea reñidísima. Venció asimismo, el pugil gallego, a Echevarría, campeón de Guipúzcoa y Vizcaya; a Liberato campeón de Portugal y a Van-Eken, campeón de Holanda. Con Manuel González siendo campeón de España de los «gallos» y vencedor del campeón de Europa, hizo match nulo, y con Kid Oliva no tuvo rival.

LAS HERAS, es el púgil nacional de la categoría con mejor record. Es vencedor de los mismos púgiles que Tavares y de Tavares mismo, en Madrid, aunque con decisión protestada; fué mucho tiempo campeón de España, y en la actualidad, lo es de Castilla.

QUINTO: De Diego (MADRID), ex-campeón de España amateur y en la actualidad campeón de Castilla, contra Moreno (FERROL), campeón de Galicia.

El historial de De Diego, es toda una verdadera garantía de su valor y pujanza. Es ganador de Ino II, de Ruíz y de otros muchos más, y en su última pelea ganó a Riambau, el púgil vencedor de Micó y ex-campeón de España. Bartos le ganó el título a Riambau; pero en la revancha, el vencedor fué el vasco, aunque no le dieron la decisión, después de abatir a Bartos dos veces.

De Diego peleará para el título con el vencedor de Bartos-Primo Rubio oficialmente.

La transcendencia de este match—entre De Diego y nuestro paisano Moreno—es grande, por ser eliminatoria para el campeonato de España, y porque de resultar vencedor el boxeador local, Moreno, en este su combate con De Diego, es seguro lance su reto oficialmente al finalista del combate Bartos-Primo Rubio.

También en este torneo deportivo que se celebrará HOY, SÁBADO A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE, el público ferrolano tendrá ocasión de presenciar luchas de «greco-romana» y de «pancrace», el duro y emocionante deporte de la lucha libre, que entran también en el programa inolvidable de esta noche deportiva, en el «ring» ferrolano.

El acontecimiento deportivo de hoy, ofrece una señaladísima particularidad, por ser a modo de preliminar y ensayo de los torneos que en el próximo mes de agosto habrán de celebrarse en nuestra ciudad para la final de nuestro campeonato de España. Para tal fecha, según nuestras noticias, habrá una lucida exhibición de «pesos-pesados», posiblemente a base de una combinación ARA o de otro boxeador de igual categoría.

Por ser los precios para la reunión de esta noche sumamente reducidos—al objeto de ir interesando al público localen este género de deportes—no dudamos del éxito rotundo que habrá de alcanzar elgran acontecimiento deportivo que, a título informativo, dejamos anunciado.

Imp. EL CORREO GALLEGO—10.770


Ateneo Ferrolán